

Comentarios del Centro de Estudios Educativos, A. C., a los aspectos del Tercer informe presidencial que se relacionan con la educación del país

[Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. IX, núm. 4, 1979, pp. 135-154]

I. INTRODUCCIÓN

Ya es una tradición el hecho de que, con ocasión del Informe Presidencial, los investigadores del CEE nos reunamos a comentar de manera global la situación educativa del país.

Así, en el análisis de la información que el señor Presidente ofrece a la opinión pública, procuramos, en una forma crítica, profundizar en los propósitos que, como proyecto político, se expresan en dicho informe, así como también analizar todas las implicaciones de los mismos. Comentaremos también, finalmente, los programas que se pretenden implementar y los realizados.

El tomar una posición crítica obedece a un deseo de clarificar más los problemas y colaborar a la formulación de nuevas alternativas educativas que lleven en forma más eficiente a un régimen social justo.

Nuestro marco de referencia ha querido ser siempre la justicia. De esta manera, nuestros análisis y críticas se hacen desde la perspectiva ideal de una comunidad nacional en la que todos sus miembros tengan las oportunidades reales de ser, crecer y realizar sus potencialidades creativas.

Pensamos que desde este ángulo deben analizarse todos los propósitos y esfuerzos en el campo de la educación, en la inteligencia de que, además de ser claros y sinceros, estos análisis deberán afinarse cada vez más.

El dolor y la secular injusticia que han sufrido, y siguen sufriendo, millones de mexicanos, exigen cada día más que se abandonen las posiciones triunfalistas, demagógicas o sectarias, para afrontar con más decisión los problemas aún muy graves de toda nuestra estructura educativa.

En el tercer Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Federal, el señor Presidente de la República afirmó que "en esencia, el desarrollo de un país se mide por

la oportunidad que tiene su pueblo de informarse, de aprender y enseñar; por su capacidad para producir, su libertad para juzgar la estructura social y política en la que vive, y su posibilidad para transformarla”.

El Centro de Estudios Educativos asume como válidas estas premisas, y desea por ello, compartir con la opinión pública su propia información y juicio crítico sobre los hechos y perspectivas del proceso educativo nacional, en relación con los siguientes aspectos:

1. Evolución y situación actual de la planeación educativa.
2. Las oportunidades reales que tiene el pueblo mexicano de informarse, de aprender y de enseñar: es decir, satisfacción de la demanda de educación básica y sistema de capacitación del magisterio.
3. Los instrumentos de capacitación que se le brindan al pueblo, particularmente a los trabajadores de la ciudad y del campo, para la producción, el trabajo y la satisfacción de sus necesidades personales y sociales.
4. La actitud del Estado frente a la educación superior en cuanto instancia crítica y constructiva para incidir en la estructura social y política y su posibilidad de contribución para transformarla.

Finalmente, queremos recalcar que la libertad para juzgar las estructuras, las actitudes y los hechos del poder público, es algo esencial al proceso educativo. No es “un generoso privilegio que otorga el sistema”, sino un derecho infalible de todo ciudadano que desee compartir con los demás la expresión autónoma, interiorizada y sincera de su propio mensaje.

II. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA

Hasta el sexenio pasado, México careció de las estructuras y procedimientos de planeación educativa que hubieran sido necesarios para instrumentar, a través de los diversos periodos de gobierno, políticas coherentes. En tales condiciones, el desarrollo de la educación sólo respondió a exigencias planteadas por estructuras sociales externas al sistema educativo, pues no se adoptaron medidas para contrarrestar las consecuencias indeseables derivadas de dichas estructuras.

En efecto, hasta finales de la década de los sesenta se habían efectuado en el país dos intentos de planeación educativa. El primero correspondió al “Plan de Once Años para la Extensión y Mejoramiento de la Educación Primaria”, y el segundo al Plan elaborado por la “Comisión Nacional para el Planeamiento Integral de la Educación”. Según se ha demostrado, el primero provocó una mayor concentración del desarrollo escolar en determinadas zonas, pues sólo dos estados de la República elaboraron sus propios planes regionales. Por su parte, el plan elaborado por la Comisión Nacional nunca fue realmente instrumentado.

Durante el sexenio 1964/70 se introdujeron varias reformas cualitativas en el sistema escolar. Sin embargo, ellas fueron insuficientemente experimentadas y no llegaron a ser aplicadas en forma general, pues no se dio una adecuada instrucción a los maestros y se careció de recursos para implantar efectivamente tales innovaciones.

En el transcurso del sexenio 1970/76 se llevaron a cabo diversas acciones para reformar la educación del país. Las de mayor importancia consistieron en renovar los planes y programas de la enseñanza primaria, crear los sistemas de educación abierta y fusionar la enseñanza media de naturaleza propedéutica con la de carácter terminal. El hecho de que estas reformas hayan sido planeadas con el propósito de ser ejecutadas en el transcurso de un sexenio, generó los siguientes efectos indeseables:

- a) Los nuevos planes de enseñanza primaria fueron aplicados muy superficialmente (no se contó con el tiempo necesario para reentrenar al magisterio). Ello provocó la utilización de metodologías didácticas que hacen pensar en un sincretismo pedagógico, ya que resultan de una combinación acrítica de las metodologías propuestas por la reforma, con otras practicadas anteriormente.
- b) Los sistemas de enseñanza abierta fueron establecidos sin que se hayan examinado suficientemente las características de la demanda que tales sistemas estaban llamados a satisfacer (por lo que resultaron poco relevantes para los grupos sociales que tradicionalmente han permanecido al margen del desarrollo escolar). Dichos sistemas fueron también establecidos sin prever la preparación del personal necesario para el funcionamiento de los mismos, y sin crear mecanismos que permitieran capacitar a los usuarios potenciales para utilizar adecuadamente las metodologías de aprendizaje en que se apoyan estos sistemas.
- c) La improvisada fusión de la enseñanza media de carácter terminal con la de naturaleza propedéutica ocasionó una serie de inversiones escasamente aprovechadas, especialmente a causa de la incorrespondencia entre las características de los egresados de estas escuelas y las de aquellos que hubieran podido ser utilizados efectivamente por el mercado de trabajo.

El actual sexenio gubernamental fue precedido de un “Plan Básico” elaborado por el PRI. Tal documento fijaba determinados objetivos y metas para el desarrollo de la educación durante el sexenio. Para traducir ese plan al lenguaje técnico del planeamiento, durante los primeros meses del actual régimen se formuló un “Plan Nacional de Educación”. Ello permitió que el actual titular de la Secretaría de Educación Pública identificara algunos “programas prioritarios” que serían apoyados durante la presente administración.

De lo anterior se desprende que, durante el actual sexenio, se han dado cuatro pasos para mejorar los mecanismos y procedimientos de planificación educativa. Ellos se refieren:

- a) Al alcance y fundamentación del diagnóstico en que se apoyan los programas que están siendo ejecutados.
- b) A la precisión con que han sido formulados dichos programas.
- c) A la previsión de los recursos financieros que serán necesarios para ejecutar los mismos.
- d) Al diseño e implantación de mecanismos administrativos para elaborar e instrumentar dichos programas.

Por lo que se refiere a la fundamentación de los planes, la presente administración ha contado con las evaluaciones de la estructura y funcionamiento del sistema educativo que fueron efectuadas durante los primeros meses de gobierno del Presidente López Portillo. Tales evaluaciones se caracterizaron, principalmente, por haber tomado en cuenta diversas investigaciones efectuadas con anterioridad. Así, permitieron hacer un balance de la educación que, por su cobertura, objetividad y marcos de referencia, no había tenido precedentes en la literatura oficial. Por otra parte, la acción educativa del régimen ha sido cifrada en programas estructurados de tal modo que han permitido fijar metas precisas para el resto del sexenio por transcurrir. Por esta razón, ha sido posible prever las inversiones y los recursos humanos que deberán ser comprometidos en la instrumentación de los programas que están en curso.

Por lo anteriormente expuesto, pensamos que la planeación educativa del régimen ha superado a la de los sexenios anteriores, por lo menos en 3 aspectos:

- a) La planeación se ha expresado en programas que comprenden los diversos ámbitos de acción de la SEP (en contraste, por ejemplo, con el limitado alcance del "Plan de Once Años").
- b) La planeación ha precisado los objetivos de la política educativa en términos medibles y evaluables (lo cual contrasta, por ejemplo, con la vaguedad y dispersión que caracterizó a las reformas educativas del sexenio pasado).
- c) La planeación ha originado la creación de un conjunto de estructuras administrativas a las que se ha encomendado la ejecución de ciertos programas que no hubieran podido ser desarrollados a través de los mecanismos preexistentes. Esto se refiere, en particular, a las que se han establecido con la finalidad de mejorar la planeación regional del desarrollo escolar. Con ello, la SEP procura ofrecer oportunidades educativas a los habitantes de las poblaciones que tradicionalmente habían permanecido al margen del desarrollo escolar.

A pesar de la importancia que seguramente tienen las innovaciones introducidas durante el actual sexenio en los procesos de planificación, es posible prever que los efectos de las mismas serán limitados. Ello se debe a que la SEP no ha complementado tales medidas con otras acciones que son indispensables para que la planeación educativa contribuya al desarrollo del país. Entre tales medidas, podemos mencionar las siguientes:

1. La revisión de los sistemas de información estadística actualmente disponibles.
2. El mejoramiento de la eficiencia interna del sistema educativo, y
3. La consideración de la relación entre el desarrollo educativo y el contexto socioeconómico más amplio.

1. Información estadística

Las estimaciones acerca de la demanda escolar que está siendo satisfecha han revelado, desde hace varios años, ciertos niveles de sobrenumeración de los alumnos matriculados en el sistema escolar. En esas condiciones es imposible determinar la distancia que aún hay que recorrer para cumplir con el objetivo de ofrecer educación primaria a todos los niños que la soliciten.

2. Eficiencia interna del sistema

Los procesos de planeación a que hemos aludido no permiten modificar sustancialmente las tendencias –ni contrarrestar los efectos– atribuibles a la inercia del sistema educativo. Es cierto que la SEP se ha propuesto, entre otras cosas, mejorar la eficiencia terminal de la educación primaria, hasta alcanzar un índice de retención de 75% en el sexto grado de primaria (en comparación con el índice actual de 46%). Sin embargo, lo único que se ha hecho para alcanzar esta meta es en cuanto al mejoramiento de la distribución regional de las escuelas primarias, pero no se han tomado otras medidas para modificar, en profundidad, la naturaleza y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En la actualidad, dichos procesos contribuyen a la marginación y a la deserción de muchos alumnos que pertenecen a los sectores sociales menos favorecidos.

3. Relación entre el desarrollo educativo y el contexto socioeconómico

Finalmente, es necesario señalar que la planeación educativa todavía no se ha articulado efectivamente en un nuevo modelo de desarrollo social y económico que, en efecto, se oriente hacia la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de cada región del país. Ese modelo tendría que apoyarse en una verdadera descentralización de las inversiones que se hacen en el sistema económico. Por tanto, debe partir de las aspiraciones de las comunidades locales, y procurar el aprovechamiento racional de los recursos disponibles en cada región, así como de aquellos otros que deban ser canalizados hacia las diversas localidades del país.

III. LAS OPORTUNIDADES REALES QUE TIENE EL PUEBLO MEXICANO

El señor Presidente indicó que “no obstante el esfuerzo realizado durante varias décadas, el abrumador crecimiento de nuestra población y su dispersión en casi 100 mil localidades, han sido obstáculos difíciles de vencer”. Dijo que “padecemos por ello un serio rezago que se ha convertido en el principal limitante de nuestro desarrollo”. Señaló también que “en sólo año y medio se ha dado acceso a la primaria a dos millones de niños más, y se atienden diez mil pequeñas poblaciones que antes carecían de este servicio”. Finalmente, añadió “que al dar educación fundamental a todos los niños, cerraremos la principal fuente de la ignorancia”.

Señaló después que durante el próximo ciclo, es decir el que va de 1980 a 1981, “97 de cada 100 niños en edad escolar, tendrán la posibilidad de recibir la enseñanza primaria”. Ante tales afirmaciones, consideramos:

1. Según estimaciones preliminares del programa de primaria para todos los niños, durante el ciclo que concluyó (1978-79) quedaron fuera de la escuela 1 280 000 niños, o sea el 8.6% de los demandantes potenciales. Para el presente ciclo (1979-80), quedarán fuera 742 000 niños, o sea el 4.8% de la demanda potencial, y 1 112 000 niños si incluimos a no menos de 300 000 atípicos que requieren educación primaria especial. Es decir que quedarán fuera del sistema casi 7 niños de cada 100 (6.8%). En este lugar, debemos señalar las deficiencias de las estadísticas, ya que, por un lado, no se cuenta con estimaciones poblacionales desagregadas por edad, que sean lo suficientemente confiables (esto mismo obligó a la SEP a generar sus propias estadísticas). Por otra parte, los datos de la matrícula, particularmente en los primeros grados de primaria, se encuentran sobrenumerados.
2. Lo rigurosamente cierto es que el programa de primaria para todos los niños rompió con las tendencias históricas de incorporación del rezago, sobre todo a nivel rural. Y, efectivamente, el programa incluye diversas modalidades para expandir el servicio a zonas rurales marginadas y dispersas. Los planes de la SEP apuntan a que prosiguiendo con la expansión lineal del sistema, a fines del sexenio se atenderán a 98 de cada 100 niños.
3. Sin embargo, causa extrañeza a la opinión pública la precipitación con que se le informa que próximamente no habrá en el país niños sin escuela, ya que esto no significa que dejará de haber niños fuera de la escuela. Aunque esto parezca un juego de palabras, es necesario reconocer la diferencia existente entre la expansión lineal del sistema escolar (es decir, la simple captación de mis alumnos), y la regularización del sistema (es decir, su capacidad de retener a los alumnos a lo largo de 6 años), de tal manera que éste sea capaz de conseguir que los alumnos terminen su educación primaria, y así deje de haber, en efecto, "niños fuera de la escuela". La Secretaría de Educación ha anunciado medidas tendientes a solucionar el primero de estos problemas, pero no el segundo, sin considerar que las repercusiones que tiene este último son tan indeseables como las que ha acarreado la escasez de oportunidades de ingresar al primer grado de primaria.

A estas alturas todavía no logramos que ni la mitad de los niños que se inscriben en el primer año puedan, seis años después, terminar la primaria. Al presente ritmo, necesitaremos 40 años para ofrecer toda la primaria a todos los niños, y con ello cerrar en forma efectiva la llave de la ignorancia.

Sin embargo, la satisfacción de la demanda educativa es un proceso más complejo que una carrera entre el crecimiento del sistema escolar y el incremento demográfico, pues las necesidades educativas van más allá de la absorción de la demanda escolar. Por una parte, estas necesidades abarcan el requerimiento de evitar, combatir y corregir los efectos de la deserción escolar. Por la otra, ellas comprenden la urgencia de elevar los niveles de aprovechamiento académico obtenidos por la mayoría de los alumnos que asisten a nuestras primarias.

Algunas investigaciones han podido determinar que, entre los factores importantes de la deserción escolar, se encuentran algunos fenómenos que podrían ser contrarrestados por medio de diversas acciones que, al menos

virtualmente, están al alcance de las autoridades educativas. En efecto, algunas conclusiones a las que se ha llegado recientemente señalan que:

- a) La deserción escolar ocurre después de que se presentan diversas situaciones de atraso educativo (por ejemplo: el lento aprendizaje, la edad excesiva para el grado que se cursa, etc.). Esto significa que las políticas que pretendan disminuir la deserción, deberían empezar por tratar de reducir la frecuencia y magnitud de los retrasos pedagógicos que suelen presentarse en las escuelas.
- b) También se ha podido comprobar que, entre los factores determinantes del rendimiento escolar, se encuentra tanto el estado de desnutrición como la insuficiente alimentación diaria. Asimismo, se ha observado que la insuficiente nutrición que los alumnos recibieron durante su edad pre-escolar, también interviene en la determinación de este problema. Es, por tanto, evidente la necesidad de promover el desarrollo de programas que tiendan a mejorar los hábitos alimenticios, y las disponibilidades de alimentos, entre los grupos que necesitan recibir los beneficios de estos programas.

4. En el texto del Informe se reconoce que “a estas alturas de nuestro desarrollo no basta con ampliar los servicios educativos. Debemos elevar la calidad de la educación y ésta depende de la calidad profesional y humana de los maestros, razón de ser de la Universidad Pedagógica”.

Sin duda, la calidad de la enseñanza debe ser la piedra angular de los sistemas educativos. Sin ella, cualquier programa de expansión queda reducido a un gasto inútil.

Puede decirse que la calidad de la enseñanza está fuertemente vinculada, no sólo con la del magisterio, sino con la deserción del sistema escolar. Con el fin de dilucidar si, dentro del sistema educativo, los maestros contrarrestan, amplifican o son indiferentes ante los atrasos pedagógicos de los alumnos, la investigación antes citada llevó a cabo diversas observaciones de interés. En síntesis detectó, por una parte, diversas actitudes y comportamientos docentes que reflejan cierta indiferencia ante los atrasos pedagógicos. Por otra parte, encontró ciertas orientaciones de la conducta de los mentores que apuntan en la dirección de reforzar el aprendizaje de alumnos mejor ubicados, en términos generales, en la escala social y en la de los niveles de aprovechamiento. Fue también posible distinguir algunas tendencias en la interacción maestro-alumno que, en lugar de disminuir los atrasos educativos, podrían acentuarlos. En cambio, una proporción de los maestros investigados (que no rebasa el 25% de los mismos), manifestó conductas tendientes a compensar las deficiencias académicas de los estudiantes. Sin embargo, no es muy común el uso de metodologías adecuadamente diseñadas para esta finalidad.

Lo anterior permite esclarecer que el sistema educativo no está actuando como un amortiguador de los desniveles culturales que ya existen cuando los alumnos se inscriben en las escuelas primarias. Por otra parte, aunque no hay indicaciones muy claras de que los maestros rurales manejen los problemas de aprendizaje en una forma menos eficiente que la

de los maestros urbanos, la falta de interés en el rezago escolar provoca efectos más lamentables en el campo. Baste recordar que ahí el maestro es prácticamente el único recurso a que tienen acceso los alumnos para superar su nivel académico y contrarrestar las deficiencias a que estuvieron expuestos durante su edad preescolar.

Por tanto, será indispensable reemplazar a los maestros "indiferentes" hacia los problemas de aprendizaje, por equipos docentes de habilidades múltiples, por sistemas pedagógicos especializados y adaptados a las diversas situaciones del país, o, al menos, por profesores realmente interesados en el bienestar y el desarrollo armónico de sus alumnos.

Por otra parte, conviene recordar que la necesidad de mejorar la formación del personal docente ha sido señalada con tanta frecuencia, que ya constituye uno de los tantos lugares comunes a los que se recurre cuando se busca explicar la situación en que se encuentra el sistema escolar. Varias reformas introducidas en los planes de estudio de las escuelas normales han pretendido proporcionar respuestas a esta necesidad tan palpable. El hecho de que hasta ahora no se hayan obtenido los resultados esperados obedece, entonces, a otros factores que sólo son reflejados en el comportamiento y políticas de selección de los maestros. Debe advertirse que las deficiencias en la preparación de los docentes no son homogéneas, pues afectan en mayor grado al magisterio que desempeña sus labores en las condiciones sociales y ecológicas más hostiles (en las cuales sería necesario contar con profesores altamente calificados, como para poder contrarrestar las dificultades que, en esos ambientes, plantea la docencia). Por otro lado, y en forma paradójica, los maestros que cuentan con mayor experiencia y calificación son canalizados hacia lugares en que disponen de mayores facilidades para el aprendizaje, ya sea porque la población en general ha recibido más educación, o porque disfruta de mejores condiciones de vida.

Por este motivo, puede predecirse que la simple elevación de la Enseñanza Normal al rango universitario produciría una dinámica que, a la larga, seguiría atrayendo los mejores recursos docentes hacia las clases sociales más favorecidas del país (lo cual también ofrecería ciertas oportunidades al magisterio para mejorar su posición social). Por tanto, esta medida —si es introducida aisladamente— sólo contribuiría a consolidar aún más la precaria situación en que se encuentran las escuelas rurales y suburbanas del país.

Creemos, en consecuencia, que la Universidad Pedagógica deberá aceptar el reto de conciliar dos objetivos que hasta ahora han sido antagónicos, a saber: contribuir a mejorar la calidad de la educación que reciben las clases mayoritarias de nuestra sociedad, y satisfacer las legítimas aspiraciones de movilidad social y superación académica que ha expresado el magisterio. Esto sólo será posible si el establecimiento de dicha universidad forma parte de una política que pretenda remodelar, radicalmente, las estructuras y procedimientos conforme a los cuales se desarrolla en la actualidad la educación del país.

Para lograr estos objetivos, es indispensable, entonces, que el Estado esté dispuesto a poner en marcha los mecanismos que, a través de la nueva Universidad Pedagógica, preparen al personal que podría desempeñar estas tareas. Pero, sobre todo, se requiere una voluntad política que, en lugar de limitarse a satisfacer una demanda sindical, aproveche esta oportunidad para crear los medios que permitan, en efecto, subsanar las deficiencias educativas que ancestralmente han padecido las clases pauperizadas del país.

5. El Presidente propuso también “ampliar el concepto de educación básica universal, a 10 grados, incluyendo uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria”. Dijo que “sólo así, convirtiendo el saber en quehacer, podremos, sin titubear, culminar el siglo XX”.

Conviene distinguir los efectos que esto tendría en el sistema educativo. Ciertamente, en los grupos sociales menos favorecidos la introducción de la enseñanza preescolar tendrá un efecto compensatorio y positivo. Sin embargo, no puede decirse lo mismo de la enseñanza secundaria. En efecto, hay por lo menos dos problemas que tendrá que afrontar esta proposición:

- a) Es casi seguro que por la sola implantación legal, los requisitos educativos del mercado de trabajo se elevarán artificialmente, pues los empleadores verán en esta coyuntura la posibilidad de exigir la secundaria como requisito mínimo de ingreso a la actividad productiva.
- b) Como ya se dijo, todavía falta mucho para que se puedan garantizar los 6 años de primaria a todos los niños. Por tanto, los desertores estarán más lejos, todavía, de alcanzar la educación básica.

Así, pues, los criterios de justicia distributiva indican que, antes de ampliar hacia arriba el concepto de educación básica, es necesario cubrir los requerimientos presentes en términos de cantidad y calidad.

También comentó el señor Presidente que “los sistemas de enseñanza abierta que México ha desarrollado capitalizando muchas experiencias, tanto locales como internacionales, fincadas en el autoaprendizaje en el que cada quien avanza a su propio ritmo, nos permiten disponer de los medios para que quien sabe, y todos sabemos algo que podemos compartir, enseñe a aprender”

Sería muy conveniente que la opinión pública se enterara de los resultados obtenidos a través de la enseñanza abierta. Por ejemplo, sería interesante conocer, en primer lugar, la eficiencia interna de dicha enseñanza: aprobación, reprobación, deserción, etc., así como también los métodos y procedimientos que están siguiendo los educandos para lograr el autodidactismo; convendría conocer cuáles son los gastos del sistema y de qué manera se administran; cuál es la composición social de los que cursan educación abierta, y cuál ha sido el destino ocupacional de los egresados. Sólo con este tipo de datos la opinión pública estará capacitada para evaluar el sistema de enseñanza abierta.

IV. CAPACITACIÓN Y JUSTICIA

A) Capacitación para trabajadores

Al referirse a la capacitación de los trabajadores, el Lic. José López Portillo dijo: “No obstante, vivimos una etapa de desarrollo en la que se manifiesta una absurda paradoja: hay demanda de empleo no satisfecha y, a la vez, en todas las actividades como pesca, marina, servicios especializados y oficios industriales, hay

demanda de trabajo calificado que tampoco se satisface. La clave para descifrarla es la capacitación”.

Sin embargo, pensamos que, para lograr los efectos deseados, esta medida debe considerar y resolver aspectos de mayor complejidad.

En primer lugar, el informe no menciona cómo se concretarán en realidades estos intentos por capacitar al trabajador. En términos generales, se asume una sólida organización del sector empresarial para llevar a cabo actividades educativas de amplio alcance, que se relacionen con necesidades específicas de la misma empresa. No solamente se presupone su capacidad, sino la voluntad, por parte de la economía organizada, para llevar a cabo tal tarea. Además, se presupone que las relaciones internas de las empresas entre sector laboral y sector patronal, están ampliamente formalizadas como para consolidar planes comunes. El empleador debe ver en ello una inversión, así como también el trabajador, pues las ventajas serían claras para ambos.

En segundo lugar, se asume que existen beneficios para el trabajador que se somete a cursos de capacitación. Sin embargo, se ha observado que las oportunidades de empleo no sirven de verdadero incentivo. Es difícil que el sector laboral tenga un interés efectivo y profundo por mejorar su capacidad productiva y técnica, si, en la generalidad de las situaciones, o bien no queda remunerado adecuadamente con un aumento en el nivel de vida, o el aumento es demasiado pequeño en comparación con el esfuerzo invertido.

En tercer lugar, se ha observado que los empresarios, cuando capacitan, escogen a los obreros que más posibilidades tienen de ocupar puestos de mayor productividad. Es decir que la capacitación en los centros de trabajo no se ha hecho en forma igualitaria, sino siguiendo criterios de selección en beneficio de la empresa.

En cuarto lugar, debe decirse que la capacitación y la educación han funcionado más bien como “filtros” de obtención de puestos más elevados, y no tanto para un aumento en la productividad de un puesto concreto. Esto refuerza la “lógica” empresarial a la que se alude en el punto anterior: la capacitación es selectiva.

En quinto lugar, los empresarios capacitan cuando necesitan mano de obra más calificada que no pueden encontrar en el mercado. Pero, normalmente, parecen preferir demandar del sistema educativo nacional la capacitación de su futura mano de obra, lo cual acarrea costos mucho más elevados para el Estado de los que costaría capacitarlos en las propias empresas. Ante la reciente reglamentación de capacitación en el trabajo, las industrias se han visto forzadas a implementar cursos; sin embargo, éstos parecen ser impartidos con las determinantes mencionadas de selección, lo cual, repetimos, responde a la única lógica posible del sector empresarial: el aumento de productividad y de ganancias.

Por último, respecto a la promoción de la Educación Básica en los centros de trabajo que pretenden llevar a cabo la Secretaría de Educación Pública, la de Trabajo y Previsión Social y el Congreso del Trabajo, cabría hacer las siguientes consideraciones:

- a) Si bien la educación básica es de fundamental importancia para el desarrollo del individuo en la sociedad, este programa parece estar orientado primordialmente a aumentar la productividad del trabajador. La alfabetización, en concreto, puede tener una utilidad para la mejor participación del trabajador en la empresa, facilitándole el aprovechamiento de facilidades ulteriores

como la capacitación para el trabajo, permitiéndole entender y responder con mayor agilidad, Socializándolo en terrenos como la puntualidad, etc. Sin embargo, como ya se mencionó, la relación entre la escolaridad básica y la mayor eficiencia en un puesto dado no ha sido comprobada. Nuevamente, la educación básica puede servir como camino de acceso a puestos más altos, o bien, como en muchas ocasiones sucede, como un simple instrumento de socialización en beneficio organizativo de la empresa.

- b) Otro aspecto que hay que tomar en cuenta sobre la educación básica en los centros de trabajo, es el hecho de que los sistemas de enseñanza abierta a este nivel están siendo propuestos para aprovechar el “tiempo libre” del trabajador. Aparte del problema que ya mencionábamos acerca de la exigua recompensa real al esfuerzo invertido en educación, está precisamente éste: la no existencia del tiempo libre del trabajador en condiciones que le permitan realizar una actividad educativa, y esto se afirma no porque de acuerdo con el reglamento laboral sea así, sino porque de hecho el tiempo libre de los trabajadores se invierte en la recuperación de las energías gastadas como consecuencia del trabajo, en enfrentar serios problemas de transporte y en tener algún tiempo con la familia. De tal manera que “el tiempo libre” es sumamente reducido para los trabajadores por lo cual su capacidad de ejercicio intelectual fuera de las horas de trabajo se hace sumamente difícil.
- c) Por último, debemos recordar lo anteriormente dicho respecto a la ampliación de la educación formal: uno de los efectos reales es que los empleadores aumentan artificialmente los requisitos educativos para el acceso a un determinado puesto. Esto podría denominarse como un fenómeno de inflación educativa.

En suma, podemos decir que, si bien los propósitos de la capacitación en y para el trabajo, y de la educación abierta básica para adultos, son altamente laudables, en la práctica se encuentran con obstáculos institucionales o de voluntad que impiden cumplir sus objetivos. La percepción de estos propósitos se aclara más mediante otro pronunciamiento del señor Presidente en su pasado Informe: la intención de llevar adelante la “justicia social”

B) Capacitación y justicia social

En los primeros párrafos del Informe, se menciona que “no basta asegurar las oportunidades. . . ; menester es igualar las seguridades de que la sociedad nacional . . . proporcione las capacidades para satisfacer las necesidades”. A esto se le llama “justicia social”.

El concepto de justicia social tiene connotaciones muy distintas a las mencionadas también en el Informe como justicia distributiva y conmutativa. La justicia social intenta ir más allá de estas últimas: pretende dar al necesitado lo que necesita, no tanto en función de su productividad o su definición jurídica, sino por el hecho mismo de necesitarlo. Y el Sr. Presidente parece indicar una estrategia nacional para lograrlo: proporcionar las *capacidades* para satisfacer las necesidades. El pensamiento es lógico: si todo el mundo tuviera la capacidad de satisfacer

sus necesidades, se habría logrado la justicia social; por tanto, habrá que dotar a todo ciudadano de esa capacidad. El camino se plantea como una necesidad de "capacitación".

Esta lógica, sin embargo, se enfrenta desventajosamente a los condicionamientos de la realidad de nuestro sistema socioeconómico. En efecto, habrá que analizar si los programas de educación y capacitación planteados en el presente sexenio han logrado y pueden lograr, al encontrarse implementados en un contexto concreto de desarrollo, satisfacer las necesidades de los más necesitados, o han caído en las redes estructurales para servir a quienes se encargan de la capacitación. En el campo, por ejemplo, la capacitación ha permitido elevar los niveles de productividad, pero de ninguna manera ha contribuido a elevar significativamente el ingreso neto de los campesinos: el beneficiado, en última instancia, ha sido el sector moderno en sus necesidades de consumo y de comercialización de sus insumos agrícolas y también en la industria, como se ha dicho, la productividad de las empresas ha sido la principal beneficiaria, y no el proletariado nacional como grupo humano.

Más aún, la experiencia en otros países latinoamericanos ha mostrado que las estrategias que pretenden dar más capacitación (e incluso participación económica) a los obreros en las fábricas, lleva, más que a una mayor cualificación efectiva de la mano de obra y a un aumento en las plazas de empleo, a la formación de élites proletarias que se convierten en un obstáculo para la generalización de esa mayor participación, y para el mejor empleo de mano de obra menos calificada.

C) Capacitación de desempleados

Por otra parte, el Informe del señor Presidente, si bien trata el problema de la capacitación a obreros, no menciona qué tipo de actividad se debe realizar con todos aquellos que están al margen del mercado de trabajo. De hecho, el sector de desempleados en nuestro país tiene acceso a la educación abierta como alternativa para realizar su formación básica. Sin embargo, desafortunadamente —en este sistema educativo—, dadas las condiciones de desempleo y las condiciones de vida que ello implica para el desocupado y su familia, el deseo y posibilidad para educarse adquiere un papel muy secundario en la vida de estas personas. La educación abierta es aprovechada por otros grupos sociales, tales como las amas de casa, servidoras domésticas y otras personas que tienen resueltos sus problemas básicos de subsistencia.

D) Capacitación de campesinos

Con respecto a los campesinos, se puede hablar, por un lado, de la ya larga tradición de extensión agrícola y, por el otro, de la expansión de la educación básica.

Refiriéndonos a los programas de extensión agrícola, su acompañamiento educativo tiene como fundamental objetivo el persuadir y capacitar al campesino en las nuevas técnicas de cultivo, el uso de la tecnología, la formación para la obtención de créditos y la aplicación de fertilizantes. A esto referiríamos la intencionalidad educativa inmediata de la capacitación del campesino para el trabajo. Como intencionalidad a un nivel más absoluto, se pretende que el campesino, que había veni-

do disminuyendo anualmente los montos de su producción, la incremente y de esta manera sirva mejor a las demandas de los otros componentes de la economía, en términos de proveer los alimentos de subsistencia para la fuerza de trabajo, brindar las materias primas necesarias a la industria y facilitar el incremento de divisas para el país generando productos de exportación.

Pero si el énfasis de la educación rural está dado por el desarrollo de la fuerza productiva del campesino, queda al margen toda la formación social del individuo que le podría brindar la capacidad de entender mejor la realidad social de su país y de ubicarse en ella como alguien consciente y capaz de construir su propio destino. Asimismo, se puede mencionar que este tipo de educación que busca la adopción de las innovaciones, requiere un desarrollo y un esfuerzo individualista del campesino: esto lo desfavorece en vez de ayudarlo, ya que disminuye sus posibilidades de un trabajo con apoyo grupal, que sería la posible fuerza de este sector.

Por otra parte, refiriéndonos a la expansión de la educación básica, alternativa que contempla brindar la educación primaria y secundaria también en las áreas más lejanas y recónditas del país, se pueden hacer las siguientes observaciones:

La escolaridad formal (incluyendo a la educación abierta, aunque ésta tenga una mayor flexibilidad en cuanto a método de implementación) ha producido efectos poco favorables en las zonas rurales. Investigaciones realizadas en el CEE, indican con frecuencia que la educación formal:

- a) Dado que sus contenidos se adecuan a una forma de vida urbana, suele fortalecer ciertas actitudes y comportamientos en los educandos que producen desajustes entre su vida real y las aspiraciones de llevar una vida diferente.
- b) Por la misma razón, el sistema educativo favorece a su interior a quienes viven en la ciudad, quedando siempre el habitante rural en desventaja en términos de comprensión, desempeño y logros.
- c) Con frecuencia, se observa que la introducción de la educación en las comunidades rurales provoca la emigración de quienes en el campo se someten a ella. En este sentido, quien llega a cierto nivel escolar tiende a aspirar a más educación.
- d) Sólo de manera muy remota, la educación formal (como ya se trató en la primera parte de este trabajo), ayuda a la mejor realización del trabajo en la localidad. Aunque no se cuenta con datos suficientes como para evaluar el efecto de la educación abierta en zonas rurales, se puede afirmar que ha encontrado dificultades especiales, ya que sus aspectos más innovativos han tropezado con serias limitaciones en las zonas rurales.

Por ejemplo, trata de enseñar a los sujetos a buscar diversas fuentes de información para realizar sus trabajos, tales como bibliotecas, medios de comunicación masiva, librerías y aun otras personas con un mayor grado de educación; pero tales fuentes se hacen difíciles de encontrar en las zonas más apartadas.

Esto no quiere decir que los programas de educación rural no hayan tenido efectos positivos. Se ha comprobado que los campesinos con mayor nivel educativo tienden a ser más conscientes y críticos, y que adoptan más fácilmente técnicas modernas de producción, etc. Pero aun en estos casos, también se constata que, a menos que cuenten con la infraestructura necesaria, su ascenso real en nivel de vida es prácticamente nulo. La sola educación, como tantas veces se ha dicho, no promueve el nivel de vida de la comunidad.

E) Reorientaciones necesarias

Es claro que, dada la orientación básica de la economía nacional y los requerimientos de crecimiento que se prevén a corto y mediano plazos, la estrategia de capacitación lógicamente propuesta tiende a beneficiar, de hecho, a los sectores actualmente más favorecidos. Sin embargo, los pronunciamientos presidenciales parecen querer ver más lejos y más a fondo: pretenden, como se ha visto, llegar a la justicia social.

Pero aun dentro de los condicionamientos del sistema actual y de su camino de desarrollo, podría hacerse énfasis en factores que a la larga lograrían mejor los objetivos propuestos. Estos factores quedarían englobados en una estrategia más conducente a la justicia social, sin menoscabo necesario del desarrollo económico y social de la nación.

Por un lado, habría que orientar las inversiones y planes de desarrollo económico del Estado hacia la formación de redes de producción y consumo sociales. Esto implica destinar recursos económicos y sociales no únicamente a elevar los niveles de productividad y de inserción en el sector moderno, sino, primordialmente, a interconectar producción y consumo de manera horizontal, entre las capas de nivel socioeconómico más bajo de la población. Esto podría realizarse, por ejemplo, promoviendo pequeñas empresas autogestivas que utilizaran tecnología intermedia de mano de obra intensiva, tanto rurales como suburbanas, conectándolas con centros de distribución popular, a nivel regional.

En esta estrategia de organización socioeconómica, la educación adquiere un importante papel de apoyo. Es necesario,

1. fomentar un cambio o fortalecimiento de ciertos valores, como los de participación y solidaridad (educación social);
2. capacitar técnicamente para este tipo de producción y consumo (educación para el trabajo);
3. ir más allá de la capacitación técnica, hacia la mayor autoubicación y conciencia de las clases marginadas (educación política).

Pero, sobre todo, es imprescindible atender a lo que esas clases tienen que decir, para partir de su realidad concreta en la implementación de un programa que pretenda su auténtica liberación. En definitiva, éste es el significado más profundo de la justicia social.

Respecto a los programas de capacitación actualmente implementados, habría que garantizar al menos que:

- a) Las oportunidades de capacitación sean ofrecidas igualitariamente, y no sólo de acuerdo con criterios empresariales.
- b) Que los efectos de la mayor capacitación se reflejaran efectivamente en aumentos en los ingresos.
- c) Que se insista más en las facilidades respecto a los obreros, por ejemplo, procurando otorgar tiempo pagado para los cursos de capacitación y educación básica.

El camino aquí propuesto también exige modificar el punto de partida considerado hasta ahora para el cambio social. Este punto no debe radicar en los sectores actualmente poderosos, más que como colaboración: colaboración en el proceso de crecimiento de los más desprotegidos, quienes a la larga serán los beneficiados primordiales y los agentes definitivos del cambio. No debe pretenderse, ni directa ni indirectamente, fortalecer a los fuertes; es imprescindible encaminar nuestros pasos para dar fuerza a quienes actualmente son los más débiles dentro del sistema.

V. EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Refiriéndose a la educación superior, el señor Presidente dijo que “principalmente la educación superior es la que tiene que vincularse con el sistema ocupacional, con el objeto de no formar profesionales para la frustración; sino personas capaces de ubicarse o de generar su propia fuente de trabajo”.

Si comparamos este párrafo con los dedicados a la educación superior en los dos Informes anteriores, inmediatamente afloran tres reflexiones:

1. Silencio respecto de ciertos problemas enunciados en los otros informes, y que aún no han sido resueltos.
2. Una reducción de perspectivas en la formulación de las funciones de la educación superior.
3. Un doble enfoque latente al definir la relación que existe entre educación y desarrollo.

1. Lo primero que se hace notorio en la sección dedicada a educación superior es la ausencia de pronunciamientos o alusiones a ciertos problemas tratados anteriormente y que no han sido resueltos.

Uno de los problemas fundamentales de la educación superior es la expansión en número y matrícula de las universidades. “De la creciente demanda de educación media y superior, señalaba, que ha presionado angustiosamente al sistema, de lo que ha resultado un perceptible deterioro en su calidad, un rebasamiento de sus sistemas y procedimientos administrativos, y un agudo problema de financiamiento que se agrava día a día” (1978).

Este crecimiento, además, ha sido anárquico y desconectado de las necesidades y posibilidades económico-sociales de las regiones del país. “Con afanes explicables, aunque poco realizables, puntualizaba, cada estado de la República estableció su universidad, descuidando las lógicas interrelaciones regionales” (1977).

Como una primer medida para tratar el problema de la expansión y coordinar las acciones universitarias, se elaboró el Plan Nacional de Educación Superior: “la magnitud del problema, afirmaba, obligó al gobierno federal a emprender una amplia acción de racionalización, que respetando la autonomía, impulsó el plan Nacional de Educación Superior, elaborado por las instituciones que la imparten” (1978).

También prometía seguir apoyando financieramente el crecimiento universitario: “al límite de nuestras posibilidades hemos asistido al financiamiento de la educación, y lo seguiremos haciendo” (1977).

Otros problemas que llamaban la atención del señor Presidente eran la definición del concepto de Comunidad Universitaria, la autonomía y la determinación del marco jurídico que normaría las relaciones laborales en la universidad.

Consideraba que la masificación y los problemas laborales habían llevado a la quiebra el concepto de comunidad universitaria, y esbozaba un intento de solución: "la comunidad académica de profesores, investigadores y estudiantes". Pero no indicaba si la comunidad universitaria se reducía a la comunidad académica o si el personal administrativo o de servicio también pertenecía a la comunidad universitaria.

Respecto de la autonomía y del marco jurídico laboral preveía una pronta solución: "por ello y previo examen del parecer nacional, enviaré las iniciativas de reformas que puedan normar la autonomía y las relaciones entre las universidades y los trabajadores, según sus distintos tipos y carácter" (1977).

En su tercer Informe, el señor Presidente no hizo alusión a estos problemas ¿Por qué? Nos parece que se trata de un silencio oportuno. Tanto sobre la limitación de la matrícula universitaria, como acerca de la autonomía y la legislación laboral, se suscitaron violentas polémicas que indican que las soluciones están muy lejos de madurar. El silencio significa dar tiempo para que las soluciones maduren, y significa respetar las decisiones de las comunidades académicas y de las instancias respectivas para que solucionen sus propios problemas en el nivel que les corresponde.

2. Otro aspecto que resalta en el Informe es la oscilación entre dos tesis que tratan de definir la relación entre el sistema educativo y el desarrollo del país.

Por una parte, se afirma que el rezago educativo "se ha convertido en la principal limitante de nuestro desarrollo".

"No podríamos continuar nuestra transformación social, ni convertir nuestro crecimiento económico en bienestar general, si no fuéramos capaces de corregir, en breve lapso, este atraso".

"La educación en todos sus niveles y tipos es el instrumento más poderoso del desarrollo. Conjuga el poder de la razón con la fuerza de la voluntad. La energía humana es la que mueve los sistemas de producción. De nosotros depende saberla encauzar a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y de la etapa actual de desarrollo del país".

Por otra parte, en el párrafo que hemos analizado, se teme el desempleo de los profesionales. Lo que significaría que la educación no es capaz por sí sola de rectificar la estructura social y económica, sino que más bien depende y refleja la estructura económica, lo cual estaría concorde con otras partes del Informe que señalan la inflación y el desempleo como los problemas más graves del país.

3. Finalmente, otro de los aspectos que se hacen notorios en el tercer Informe es la reducción de perspectivas en la formulación de las funciones de la Educación Superior.

Se habla de vincular la educación superior con el sistema ocupacional. Es notorio el cambio de los términos. No se habla de vincular la educación superior con los requerimientos sociales, ni con el desarrollo integral, ni siquiera con el sistema productivo. Lo cual, en cuanto a la formulación de la frase (no

del contexto del Informe), significa presuponer que la finalidad principal de la educación superior es facilitar un acomodo ocupacional.

Esto, si se tomara al pie de la letra, significaría frenar el crecimiento de la educación superior y planificar en función de la demanda del mercado y en cierta manera del sector productivo.

Igualmente señalaría como elemento normativo de la elección de carrera el evitar la frustración personal, sin tomar en cuenta los requerimientos sociales.

VI. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A manera de síntesis, queremos recoger las afirmaciones principales derivadas de nuestros comentarios:

A) Planeación educativa

La planeación educativa del régimen ha superado a la de los gobiernos precedentes. Sin embargo, los efectos de las innovaciones introducidas durante este sexenio serán limitados, pues tales innovaciones no han sido acompañadas de otras acciones que serían indispensables para asegurar que la educación contribuya, en efecto, al desarrollo del país.

B) Oportunidades educativas

1. El Programa de Educación Primaria para Todos los Niños rompió las tendencias históricas de incorporación de nuevos alumnos al sistema escolar, sobre todo en el campo. Sin embargo, no se han tomado las medidas necesarias para asegurar que todos los niños terminen, por lo menos, su educación elemental. Es, por tanto, necesario mejorar la alimentación de los alumnos pertenecientes a familias de bajos ingresos, y reducir los atrasos pedagógicos que, a la larga, influyen en la deserción escolar.

2. Hemos observado que, en nuestro sistema educativo, son pocos los maestros que en efecto se proponen contrarrestar los mencionados atrasos pedagógicos. En la mayoría de los casos, los mentores se muestran indiferentes ante estos problemas.

3. Lo anterior exige mejorar la calidad del personal docente (en especial, la del que ejerce su profesión en las zonas geográficas menos desarrolladas del país). Sin embargo, la simple elevación de la Enseñanza Normal al rango universitario produciría una dinámica que, a la larga, seguiría atrayendo los mejores maestros hacia las clases sociales más acomodadas. Por tanto, la Universidad Pedagógica deberá aceptar el reto de satisfacer las legítimas aspiraciones de superación —que han sido expresadas por el magisterio—, sin que ello implique seguir desatendiendo las necesidades educativas de los alumnos pertenecientes a las clases sociales más débiles.

4. La incorporación de la enseñanza preescolar al régimen de escolaridad obligatoria tendría un efecto positivo, desde el punto de vista de la justicia social. No puede decirse lo mismo, sin embargo, con respecto a la enseñanza secundaria. La sola implantación legal de ésta elevaría los requisitos que exige el mercado laboral para el desempeño de los diversos puestos. En tales condiciones, los desertores de las escuelas primarias quedarían más fácilmente sin trabajo.

C) Capacitación para el trabajo

1. Al parecer, la capacitación en y para el trabajo se ha presentado como un camino muy importante de igualdad. La lógica pediría propiciar la promoción de obreros hacia niveles de producción más eficientes y niveles de vida más elevados, lo cual, a su vez, permitiría el ingreso al trabajo de los actuales desempleados. Para dicha capacitación, se ha pedido la colaboración de la iniciativa privada.

Sin embargo, en la práctica, los efectos no han podido ser los esperados. Más aún, mientras no se realicen cambios más profundos que los propuestos, no podrán lograrse tales efectos. Esto se debe, primordialmente, a lo siguiente:

a) Los empresarios capacitan según los intereses de la empresa. No puede esperarse que lo hagan de otra manera. Esto implica una selección, para ser capacitados dentro de la empresa, entre quienes pueden rendir más en ella. Implica la insistencia de que sea el sistema público el que se encargue de capacitar la mano de obra que los empresarios requieren.

b) Se ha observado que las oportunidades de empleo, de hecho no son tales como para que sirvan de incentivo eficaz a los trabajadores.

c) La educación básica que se pretende dar a los trabajadores ocuparía su tiempo libre; pero ese "tiempo libre" es el único de que ellos disponen para recuperarse, trasladarse a su trabajo y transcurrir algún tiempo con la familia. Lo más importante, sin embargo, es que la educación básica parece servir más de agente socializador en beneficio de la organización de la empresa, que de impulsor significativo del nivel de vida de los trabajadores.

2. Por otro lado, el Jefe del Ejecutivo ha ido más lejos en más pronunciamientos: la capacitación para satisfacer las necesidades es el camino de la justicia social. Más allá del aumento en la productividad, de acuerdo con esto, está la necesidad de "igualar las seguridades de que la sociedad. . . proporcione las capacidades para satisfacer las necesidades".

La intención es loable. Nuevamente, por desgracia, en la práctica se ve coartada su realización. Numerosos factores hacen que los programas de capacitación no conduzcan a una mayor justicia social. Para que lo hicieran, sería necesario reorientarlos hacia un nuevo camino de vertebración con la economía nacional. Esto pediría, entre otras cosas, políticas de inversión y de organización que favorecieran a las capas inferiores de la sociedad, promoviendo, por ejemplo, unidades de producción y consumo populares que se interrelacionen horizontalmente. Junto a este tipo de iniciativas, la capacitación sí podría transformarse en:

- a) Educación social, fomentando el cambio o fortalecimiento de ciertos Valores como los de participación y solidaridad.
- b) Educación económica, capacitando técnicamente para las formas de producción y consumo que se desea impulsar.
- c) Educación política, dirigida hacia la mayor autoubicación y conciencia de las clases marginadas.

Este camino pide modificar el punto de partida considerado hasta ahora para el cambio social.

Los sectores actualmente poderosos deben colaborar en el proceso de crecimiento de los más desprotegidos, quienes, a la larga, serán los beneficiarios primordiales y los agentes definitivos del cambio. Difícil es, en verdad, que esto suceda; pero sólo acercándose a esta utopía podrá decirse que se trabaja por la justicia social.

D) Educación superior

Al comparar lo dicho sobre este nivel de enseñanza en el tercer Informe Presidencial, con lo que señaló el Presidente en sus informes anteriores, afloran tres reflexiones:

1. Silencio respecto de ciertos problemas enunciados en otros informes y que aún no han sido resueltos: expansión, autonomía y legislación laboral.
2. Una reducción de perspectivas en la formulación de las funciones de la educación superior: la universidad como agencia de empleo.
3. Un doble enfoque latente al definir la relación que existe entre educación y desarrollo: la educación como factor fundamental de este proceso, y la educación como un factor dependiente del contexto económico y social en que se desenvuelve.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Todo lo complejo de esta problemática, tiene el peligro de abrumar las mentes de los hombres honrados que sí buscan un camino hacia una nueva educación en la justicia. Esta sensación de impotencia proviene o de una intuición, o de un claro convencimiento, producto de serios análisis, de que el sistema educativo no puede por sí solo crear una sociedad justa, mientras no haya una clara definición de una nueva estructura de desarrollo económico y político que ofrezca medidas firmes y audaces para transferir el poder político y económico –concentrado hasta ahora en pocas manos– a los grupos mayoritarios.

Estas medidas suponen no sólo una política de producir, producir y producir, sino que deben aclarar: producir qué, para quién y cómo. Aclaraciones en las que debe estar siempre presente el compromiso de nuestra nación de permitir ser, crecer y realizar las potencialidades creativas de todos los mexicanos.

En su discurso de toma de posesión, el señor Presidente expresó su convencimiento de la necesidad de brincar hacia otro concepto de desarrollo en la justicia,

puesto que los vividos hasta ahora han resultado insuficientes y con efectos contrarios a la misma justicia.

Ese nuevo concepto de desarrollo y el papel de la educación en él, está aún oscuro, aunque ya los pensadores, técnicos y educadores van encontrando algunas líneas. Educación desde los grupos del pueblo, no de la élite; educación diferenciada para promover, no para segregar; educación impartida de acuerdo con las necesidades reales, no alienante; educación no para la explotación del trabajo, sino para la promoción del propio trabajo.